

Guil., Abril 30 de 1.992

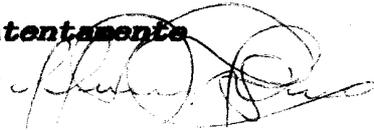
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CIVIL GUZI C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa he procedido a la revisión de Libro de Acciones, Actas, Registros Contables, sobre las actividades realizadas a Diciembre 31 de 1.991. Las actividades económicas han sido pocas. Los Libros de Actas, Acciones, etc. se llevan y conservan adecuadamente.

Hago votos por el desarrollo siempre creciente de la Empresa.

Atentamente



HAMILTON NOBOA A.
Comisario

31 AGO. 1992

